

*Acta de la 20ava Sesión ordinaria  
Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*

<b>Sesión Ordinaria N°</b>	20
<b>Fecha</b>	29.05.2014
<b>Lugar</b>	Sala Matías Manzanilla– Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
<b>Hora de inicio</b>	9:00 a.m.
<b>ASISTENTES</b>	
<b>Sector Estado</b>	
MTPE	Silvia Cáceres Pizarro
MINSA	Julio Castillo Fernández
MINSA-INS	Luis Alberto Santa María Juárez
ESSALUD	Hugo Villa Becerra
<b>Sector trabajador</b>	
CGTP	Domingo Cabrera Toro
CUT	Alfonso Gamboa Briceño
CTP	Eloy Julca Ibanez
CATP	María Covarrubias Hermoza
<b>Sector empleador</b>	
CONFIEP	Cecilia Rosell Grijalba
	Christian Navarro Echevarría
	Ángel Murillo Barcena
<b>Secretaría Técnica</b>	
Edgardo Balbín Torres	
<b>AGENDA</b>	
<b>Informes</b>	
<b>Orden del día</b>	
1. Aprobación del Reglamento Interno del CONSSAT	
2. Aprobación del mecanismo de alerta de proyectos normativos de SST	
3. Absolución de observaciones a los proyectos remitidos por el MINSA	
4. Definición de la marca gráfica del CONSSAT.	
<b>Acuerdo(s)</b>	
<b>DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA</b>	
<b>Informes</b>	
1. Informe sobre asistencias técnicas a los Consejos Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo y problemas detectados.	
2. Propuesta de respuesta al Consejo Regional de SST de Lima Metropolitana, sobre su propuesta de modificación del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
3. Revisión y modificación de la propuesta de Reglamento Interno del CONSSAT antes de su aprobación (Art. 11, 16, 17, 31, 33).	
<b>Comentarios de Consejeros (Si los hubiera)</b>	
1. La Consejera María Covarrubias solicitó: <ul style="list-style-type: none"> <li>– El sustento técnico de la propuesta del sector Trabajo para no incluir en el inciso d) del artículo 11° del proyecto a “Los Coordinadores Ejecutivos”. Dicha inquietud fue absuelta por Miguel Pinedo, abogado de la OGAJ del MTPE, señalando que contraviene el Decreto</li> </ul>	

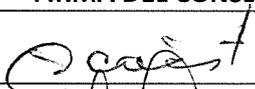
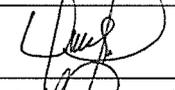
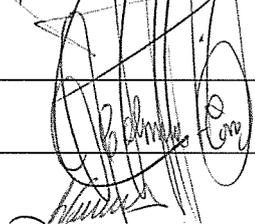
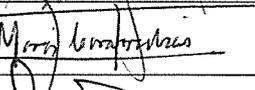
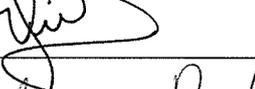
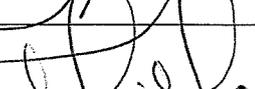
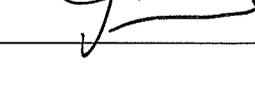
*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

*Acta de la 20ava Sesión ordinaria  
Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*

Supremo N° 005-2012-TR. – Aprobar el segundo párrafo del artículo 17°. – Incluir en el artículo 27° como función de la secretaría técnica un inciso que señale el seguimiento a los pedidos relativos a hechos particulares. – Incluir un artículo vinculado a las licencias de los Consejeros, ello para la asistencia a las sesiones del CONSSAT y otras reuniones que requieren permiso para el cumplimiento de sus funciones.
2. La Consejera Cecilia Rosell manifiesta que no está de acuerdo con incluir un artículo referente a las licencias y considera agilizar el tema por otro mecanismo viable a través de gestiones directas con los empleadores.
3. El Consejero Ángel Murillo considera que este proyecto no es el instrumento adecuado para incluir el tema de licencias, estando vinculado el pedido a la norma de relaciones colectivas de trabajo.
4. El Consejero Ángel Murillo Plantea modificar el texto referente al quórum señalando que para la existencia del mismo en las sesiones bastaría sólo con la presencia de dos sectores.
5. El Consejero Julio Castillo Fernández manifiesta que el MINSA tiene implementado el mecanismo de alerta normativo y que sería recomendable revisar la conveniencia de implementarlo para los proyectos normativos de SST.
6. La Consejera María Covarrubias, en referencia a la propuesta de mecanismos de alerta de proyectos normativos, señaló que ésta tiene sustento en el convenio de consulta tripartita que el Estado tiene ratificado y que ya existe la obligación de pre publicación de normas.
7. El Consejero Julio Castillo consideró que en la marca gráfica del CONSSAT se debe incluir un signo con la vinculación con el país.
<b>Acuerdo(s)</b>
Ninguno
<b>ACUERDOS DEL ORDEN DEL DÍA</b>
<b>Punto 1: Aprobación del Reglamento Interno del Consejo</b>
<b>Acuerdo(s)</b>
– Agregar en las funciones de la Secretaría Técnica la referida al seguimiento de pedidos individuales. – Se evaluará con los consejeros la necesidad de regulación o no de la inclusión de un artículo sobre licencia sindical y sobre el quórum. – Eliminar el inciso d) del artículo 11° del proyecto. – Regular en el artículo posterior al 11° lo referido a los Coordinadores, pudiendo señalarse: que cada sector designará a un Coordinador, quien se encargará de facilitar el intercambio de información con la Secretaría Técnica y al interior de cada sector. – Aprobar los artículos pendientes 16°, 31° y 33° tomando en cuenta la posición y propuestas del MTPE.
<b>Comentarios de Consejeros (Si los hubiera)</b>
Ninguno
<b>Punto 2: Aprobación del mecanismo de alerta de proyecto normativo de SST</b>
<b>Acuerdo(s)</b>
Definir la naturaleza de la propuesta, quedando pendiente la discusión y aprobación para la siguiente sesión.

Acta de la 20ava Sesión ordinaria  
Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

<b>Comentarios de Consejeros (Si los hubiera)</b>			
Ninguno			
<b>Punto 3: Absolución de observaciones a los proyectos remitidos por el MINSA</b>			
<b>Acuerdo(s)</b>			
Se otorga un plazo de una semana hasta el viernes 06 de junio para el envío de los aportes y posterior envío al MINSA			
<b>Comentarios de Consejeros (Si los hubiera)</b>			
Ninguno			
<b>Punto 4: Definición de la marca gráfica del CONSSAT</b>			
<b>Acuerdo(s)</b>			
Incluir una identificación con el país en la marca gráfica del CONSSAT.			
<b>Comentarios de Consejeros (Si los hubiera)</b>			
Ninguno			
ENTIDAD	T/A	NOMBRE DEL CONSEJERO	FIRMA DEL CONSEJERO
MTPE	T	Silvia Cáceres Pizarro	
MINSA	T	Julio Castillo Fernández	
MINSA-INS	T	Luis Alberto Santa María Juárez	
ESSALUD	A	Hugo Villa Becerra	
CGTP	T	Mauro Chipana Huayhuas	
CUT	T	Alfonso Gamboa Briceño	
CATP	T	María Covarrubias Hermoza	
CTP	T	Eloy Julca Ibanez	
CONFIEP	T	Cecilia Rosell Grijalba	
	T	Christian Navarro Echevarría	
	T	Ángel Murillo Barcena	
SECRETARÍA TÉCNICA		Edgardo Balbín Torres	